

## **SESIÓN ORDINARIA-1241-2018**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MILDOSCIENTOS CUARENTA Y UNO, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 20 de junio del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Ana Cristina Brenes Villalobos, Maikol Picado Cortés, Leonardo Valverde Sanabria y Lucida Guevara Gómez en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Monserrat Espinach Rueda.

Ausente sin justificación: Katherine Ledezma Bravo.

### **Puntos de agenda**

- I. Apertura de la votación, elección miembros representantes ante la AUR**
- II. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1240-2018**
- III. Presupuesto TEUNED, 2019**
- IV. Propuesta de Reglamento de Referéndum**
- V. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de votación para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa del día miércoles 20 de junio de 2018**
- VI. Declaratoria oficial de la elección de miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa período junio 2018-2022**

### **ARTÍCULO I. Apertura de la votación, elección miembros representantes ante la AUR**

1. Se deja en constancia el inicio de la votación para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa por el sector Centros Universitarios a las 9 horas del 20 de junio de 2018.

Nos acompaña el señor Junior Porras Sánchez, cédula 702020331, encargado del soporte técnico por parte de la empresa Optisoft.

### **ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1240-2018**

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1240-2018 sin modificaciones.

### **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTÍCULO III. Presupuesto TEUNED, 2019**

1. Se gestiona el presupuesto del TEUNED para el año 2019.

#### **Considerando**

a) El Tribunal tiene programado realizar la elección de Rectoría y miembros representantes ante la AUR en el año 2019, por lo que se proyectan realizar 3 procesos electorales durante el próximo año.

**Se acuerda**

- 1.1. Aprobar el presupuesto para el año 2019.
- 1.2. Dejar en constancia la reducción del presupuesto del TEUNED en un 19% en relación al presupuesto del año 2018.
- 1.3. Enviar el presente acuerdo y el formulario PRE-03 a la Oficina de Presupuesto de la UNED.

**ACUERDO EN FIRME**

**Se suspende la sesión a las 12 md.**

**Se reinicia la sesión a las 13 horas.**

**ARTÍCULO IV. Propuesta de Reglamento de Referéndum**

Se procede a revisar la propuesta de Reglamento para la realización del Referéndum en la UNED.

A las 13 horas con 40 minutos se incorpora a la sesión la compañera Monserrat Espinach Rueda.

**Se acuerda**

1. Aprobar la propuesta de Reglamento para la realización del Referéndum en la UNED.
2. Enviar al Consejo Universitario la presente propuesta en conjunto con la propuesta de Reforma Integral al Reglamento Electoral Universitario.

**ACUERDO FIRME**

Se retira la compañera Lucida Guevara Gómez al ser las 5 pm, la compañera Monserrat Espinach Rueda queda como miembro titular.

A las 18 horas finaliza la votación.

**ARTÍCULO V. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de votación para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa del día miércoles 20 de junio de 2018.**

Luego de los resultados obtenidos en la elección del día de hoy se procede a dejar en constancia en actas el quórum de la elección, conforme lo establecen el artículo 6 inciso b) punto 5. del Estatuto Orgánico y los artículos 80, 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.

Asimismo, se determinan el porcentaje de votación, la cantidad de electores inscritos y las personas electoras que ejercieron su voto de los sectores Administrativo, Profesional y Centros Universitarios de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), lo cual consta en los cuadros del 1 al 3 dispuestos a continuación:

**CUADRO 1.**

**Asamblea Universitaria Representativa**  
**Votación para la elección de cuatro miembros representantes de la AUR**  
**Determinación del quórum de la elección**  
**Sector Centros Universitarios**

<b>Electores inscritos</b>	<b>233</b>
<b>Total de votos a obtener (4 opciones)</b>	<b>932</b>
<b>Votos totales emitidos</b>	<b>748</b>
<b>Porcentaje de votación</b>	<b>80,26%</b>
<b>Quórum requerido</b>	<b>118</b>

**FUENTE:** Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 20 de junio de 2018 en sesión ordinaria 1241-2018 del 20 de junio de 2018.

La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral. Para que una persona quede electa debe alcanzar el 40% de los votos válidamente emitidos.

Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.

Además, se procede a determinar los resultados de la elección en el cuadro 2 dispuesto a continuación:

**CUADRO 2.**  
**Asamblea Universitaria Representativa (AUR)**  
**Votación elección de cuatro miembros representantes ante la AUR**  
**Resultados de la votación**  
**Sector Centros Universitarios**

Persona candidata	Votos recibidos	Factor de elección
Lilliam Marbelly Vargas Urbina	155	105,44
Yesenia López García	145	98,64
Eidaly Chacón Molina	154	104,76
Lucrecia Córdoba Rodríguez	134	91,16
Votos en blanco	136	0
Votos nulos	24	0
<b>Total votos emitidos</b>	<b>748</b>	<b>400,00%</b>

**FUENTE:** Resultados obtenidos de la votación del día miércoles 20 de junio de 2018 en sesión ordinaria 1241-2018 del 20 de junio de 2018.

Para que una persona quede electa debe alcanzar al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, artículo 85 del Reglamento Electoral Universitario. Los votos en blanco y nulos no se contabilizan para definir la elección de las candidaturas.

**ARTÍCULO VI. Declaratoria oficial de la elección de miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa período junio 2018-2022.**

1. Luego de determinados el quórum de participación y los resultados de la votación, se discute sobre los resultados de las elecciones del día de hoy miércoles 20 de junio de 2018 para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) por el Sector Centros Universitarios.

**Considerando**

- a) Cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 inciso b) puntos 5. y 6. del Estatuto Orgánico y los artículos 80, 84 y 85 del Reglamento Electoral, de acuerdo con los resultados que se presentan en los cuadros del 1 y 2 del Artículo IV de la presente acta.

**Se acuerda**

1.1. Declarar electas a las siguientes personas como miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa por el Sector Centros Universitarios para el período del 20 de junio del 2018 al 19 de junio del 2022:

- Lilliam Marbelly Vargas Urbina, cédula 7-0117-0419

- Yessenia López García, cédula 5-0367-0609
  
- Eidalys Chacón Molina, cédula 6-0256-0964
- Lucrecia Córdoba Rodríguez, cédula 2-0519-0808

1.2. Convocar a las personas electas a una próxima sesión del TEUNED para realizar su debida juramentación y entrega de credenciales.

**ACUERDO FIRME**